

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.090/2011

Finalizado el plazo de exposición al público del expediente sobre aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2011 de esta Corporación el día 18 de abril de 2011, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo estipulado en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación el desglose por capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos de los Presupuestos que lo integran y del Consolidado:

1.- PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA  
ESTADO DE INGRESOS

CAPIT	DENOMINACIÓN	PREV. INICIAL 2010
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
a. Operaciones corrientes		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.033.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	250.632,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.743.585,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.657.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	192.000,00
Total operaciones corrientes		14.877.017,00
b. Operaciones de capital		

6	ENAJENACION INVERS. REALES	0,00
Total Operaciones de capital		0,00
<b>Total de Operaciones No Financ.</b>		<b>14.578.340,00</b>
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total operaciones Financieras		0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		14.877.017,00
ESTADO DE GASTOS		
CAPIT	DENOMINACIÓN	PREV. INICIAL 2010
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
a. Operaciones corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL	7.444.664,53
2	GTOS. BIENES CORRIENT. Y SERV.	5.823.155,74
3	GASTOS FINANCIEROS	598.470,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	789.260,73
Total operaciones corrientes		14.655.551,23
b. Operaciones de capital		
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Total Operaciones de capital		0,00
<b>Total de Operaciones No Financ.</b>		<b>14.655.551,23</b>
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
9	PASIVOS FINANCIEROS	218.047,18
Total operaciones Financieras		218.047,18
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		14.873.598,41

2.- ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE "ATRIUM ULIA, EMPRESA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SUELO Y LA VIVIENDA, S.R.L."

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
5	INGRESOS PATRIMONIALES	750.750,20
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
9	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS		750.750,20

**ESTADO DE GASTOS**

CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1	GASTOS DE PERSONAL	39.904,00
2	GTOS. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	580.380,91
3	GASTOS FINANCIEROS	35.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
6	INVERSIONES REALES	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0

	A) OPERACIONES FINANCIERAS		0
9	PASIVOS FINANCIEROS		0
	TOTAL GASTOS		655.284,91

3.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO.

## PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE 2011

## RESUMEN POR CAPITULOS ( € )

## ESTADO DE INGRESOS

	Ayuntamiento de Montilla	Atrium Ulia S.A.	ELIMINACIONES	TOTAL
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>14.877.017,00</b>	<b>750.750,20</b>	<b>141.351,84</b>	<b>15.486.415,36</b>
1 IMPUESTOS DIRECTOS	6.033.500,00	0,00		6.033.500,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	250.632,00	0,00		250.632,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.743.585,00			2.743.585,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.657.300,00	0,00		5.657.300,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	192.000,00	750.750,20	141.351,84	141.351,84
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00		0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00		0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>14.877.017,00</b>	<b>750.750,20</b>	<b>141.351,84</b>	<b>15.486.415,36</b>

## ESTADO DE GASTOS

	Ayuntamiento de Montilla	Atrium Ulia S.A.	ELIMINACIONES	TOTAL
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>14.655.551,23</b>	<b>655.284,91</b>	<b>0,00</b>	<b>15.310.836,14</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	7.444.664,53	39.904,00		7.484.568,53
2 GTOS. BIENES CTES. Y SERVICIOS	5.823.155,74	580.380,91		6.403.536,65
3 GASTOS FINANCIEROS	598.470,23	35.000,00		633.470,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	789.260,73	0,00		789.260,73
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>218.047,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>218.047,18</b>
6 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00		0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	218.047,18	0,00		218.047,18
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>14.873.598,41</b>	<b>655.284,91</b>	<b>0,00</b>	<b>15.528.883,32</b>

4.- PLANTILLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2011:

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO TITU- LACIÓN		
<b>A) FUNCIONARIOS</b>			Subalterno	4 E
			3. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
			Arquitecto Superior	3 A1
			Ingeniero Superior	1 A1
			Archivero-Bibliotecario	1 A1
			Psicólogo	1 A1
1. FUNCIONARIOS HABILIT. C. NAC.			Técnico Superior de Desarrollo	1 A1
1.1 Secretario	1	A1	Técnico Medio de Desarrollo	1 A2
1.2 Interventor	1	A1	Arquitecto Técnico o Aparejador	3 A2
2. ADMINISTRACIÓN GENERAL			Ingeniero Técnico Industrial	1 A2
Técnico de Administración General	2	A1	Técnico Superior Prevención Riegos Laborales	1 A2
Administrativos	21	C1	Técnico Ayudante de Biblioteca	1 A2
Auxiliar Administrativo	16	C2		

Trabajador Social	6	A2	Oficial de 1ª de Instalaciones Deportivas	1	C2
Educador Social	1	A2	Oficial de 2ª de Mantenimiento Deportivo	1	C2
Técnico Informático	1	C1	Oficial de 2ª Electricista	3	C2
Delineante Administrativo	1	C1	Oficial de 2ª Albañil	1	C2
Delineante	1	C1	Oficial de 2ª Serv. Varios Seguridad y P.C.	1	C2
Oficial de 1ª sepulturero	1	C2	Oficial de 2ª de Servicios Varios	2	C2
Coordinador Almacenes Municipales	1	C1	Oficial de 2ª de Jardinería	2	C2
Oficial 1ª Almacenero	1	C2	Oficial 2ª Mercado	1	C2
Técnico Instalador Electricista	1	C2	Subalterno de Deportes	4	E
Ayudante Sepulturero	1	E	Peón Especializado de Albañil	1	E
Subinspector	1	A2	Peón Especializado Recogida	1	E
Oficial de Policía	8	C1	Peón Especializado Jardinería	2	E
Policía	36	C1	Peón Especializado Serv. Limpieza	1	E
<b>B) PERSONAL LABORAL</b>			Peón Especializado Servicios Varios	1	E
Técnico Educativo	1	A1	Limpiadoras	5	E
Licenciado en CC. Económicas y Empr.	1	A1	<b>C) PERSONAL EVENTUAL</b>		
Director Servicios Sociales	1	A2	Auxiliar Administrativo grupo PSOE	1	C2
Trabajador Social	1	A2	Auxiliar Administrativo grupo IU-CA	1	C2
Técnico Auxiliar de Deportes	1	C1	Auxiliar Administrativo grupo PA	1	C2
Monitor Deportivo	1	C1			
Administrativos	2	C1			
Oficial 1ª Coordinador Actividades culturales	1	C2			
Oficial de 1ª Encargado Albañil	1	C2			
Oficial de 1ª Albañil	4	C2			
Oficial de 1ª Conductor-Maquinista	3	C2			
Oficial de 1ª Carpintero	1	C2			
Oficial de 1ª Matarife	1	C2			
Oficial de 1ª Electricista	1	C2			
Oficial de 1ª Fontanero	1	C2			
Oficial de 1ª Conductor	4	C2			
Oficial de 1ª Administrativo	1	C2			
Oficial de 1ª de Medio Ambiente	2	C2			

Las personas y entidades debidamente legitimados, de conformidad con lo previsto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Montilla, 19 de abril de 2011.- La Alcaldesa, p.d. (BOP 126, de 12-7-2007), Antonio Millán Morales.